

## PLAN e

Escrito por Manu Extremera - 08/04/2010 18:52

---

Estuve en el gym, y hablando con un vendedor de coches de la casa ford me dijo claramente que a la hora del achatarramiento coche en relación al plan e, la empresa homologada te expide el mencionado certificado pero en el que consta las partes que es entregado, es decir si yo vendo el motor por otro lado, no podría venir la Junta de Andalucía a exigirme ese motor o que yo lo hubiera reciclado según normativa vigente???

Ya que con ese plan e lo que se promueve es renovar el parque móvil. Tiene ese vendedor razón

=====

## Re: PLAN e

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/04/2010 20:38

---

Hola de nuevo Manu.

Es totalmente incierto.

De hecho, te adjuntamos de ejemplo un Certificado de Desguace aplicado recientemente a un Plan 2000E para que veas que no se especifica en ninguna casilla las partes del vehículo entregadas.

En ningún momento ni la Junta de Andalucía ni el Estado ni nadie te va a reclamar nada.

De hecho, si no se pudieran reutilizar las piezas no existirían los desguaces..

¿Qué crees que va a hacer el desguace con las piezas aprovechables de los coches que se entregan? Lógicamente clasificarlas y ponerlas a la venta a talleres y concesionarios. Es como se ganan la vida.

De lo que te digan los vendedores de los concesionarios, créete la mitad...

Y si te podemos ayudar en algo más, por aquí seguimos. ;)

Salu2!

[http://foro.preguntasfrecuentes.net/images/fbfiles/images/Certificado\\_de\\_destruccion\\_\\_\\_copia\\_redimensionar11.gif](http://foro.preguntasfrecuentes.net/images/fbfiles/images/Certificado_de_destruccion___copia_redimensionar11.gif)

=====